ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No 186 DEL 12 DE JUNIO DE 2026

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SEXTA SEMANA AMBIENTAL, A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE.

CONTRATISTA:	**RITA LEONOR MONTES MONTES**
NIT:	23.724.944-9
REPRESENTANTE LEGAL:	N /A
CEDULA DE CIUDADANIA:	23.724.944
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MANÍ**
NIT:	800.008.456-3
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	16 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	30 DE JUNIO DE 2026
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($33.460.500).
SUPERVISOR:	**MANUEL FERNANDO BOADA MOLANO** SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	16 DE JUNIO DE 2026

En Maní (Casanare), el día dieciséis (16) del mes de junio de dos mil veintiséis (2026); se reunieron en la oficina de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico Sostenible, **MANUEL FERNANDO BOADA MOLANO**, Secretario de Agricultura y Desarrollo Económico Sostenible, en calidad de Supervisor, y **RITA LEONOR MONTES MONTES** en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio de Ejecución del Contrato de Mínima Cuantía No. 186 del doce (12) de junio de 2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el Contratista conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000338 de fecha dos (02) de junio de 2026.
3. Que se expidió el Registro de compromiso Presupuestal No. 2026000343 de fecha doce (12) de junio de 2026.
4. Que el contratista cumplió con los requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en mención, de conformidad a:

a. Pago de estampillas según recibo de caja No 2026000233 del dieciséis (16) de junio de 2026.
b. Constitución de garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual del contrato, a favor del municipio, conforme a la siguiente información:

Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860.524.654-6
Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2026
Pólizas No: 625-74-994000002198 y 625-47-994000005990

AMPARO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	12 – 06 – 2026	02 – 11 – 2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12 – 06 – 2026	02 – 07 – 2029
CALIDAD DEL SERVICIO	12 – 06 – 2026	02 – 07 – 2027
RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	12 – 06 – 2026	30 – 06 - 2026

Fecha de aprobación de la póliza dieciséis (16) de junio de 2026, por parte de **EDWIN JAYET BARRERA MORENO**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de Maní – Casanare.

Para constancia se firma en Maní Casanare, por quienes en ella intervinieron.

MANUEL FERNANDO BOADA MOLANO
Secretario de Agricultura y Desarrollo Económico Sostenible
Supervisor

RITA LEONOR MONTES MONTES
C.C. No. 23.724.944
NIT 23.724.944-9

Proyectó: *Álvaro Eduardo Reyes Hernández*
Abogado Contratado OAJ

Aprobó: *Edwin Jayet Barrera Moreno*
Jefe OAJ